



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

PROGRAMA DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA MUNDIAL DEL COVID-19

Nivel Superior

Carrera: Profesorado en Lengua y Literatura

Eje: Campo de la formación específica

Instancia curricular: Gramática III

Curso: 4° **Comisión:** "A" **Turno:** tarde

Cursada: anual

Carga horaria: 4 horas-cátedra semanales

Profesora: Cecilia Magadán

Año: 2021

I Fundamentación

Esta materia correspondiente a los años superiores y al eje disciplinar del área de Lingüística se propone como una instancia de formación teórica y práctica para que los futuros egresados del Profesorado en Lengua y Literatura puedan integrar analíticamente los contenidos ya trabajados en los cursos anteriores de Gramática, así como también en Introducción al Estudio del Lenguaje y Elementos de Semiología y en los Talleres de Área correspondientes a primer año. Asimismo, los temas de este espacio curricular permitirán articulaciones transversales con las didácticas específicas y podrán habilitar debates centrales para la enseñanza de la lengua y, en particular, de la gramática.

La cátedra toma como punto de partida las teorías gramaticales que actualmente coexisten en las aulas y que suponen, en la mayoría de los casos, perspectivas diferenciadas de entender y analizar los fenómenos de la/s lengua/s y el lenguaje. A través de la reflexión y el análisis crítico se examinarán los puntos de contacto y las divergencias entre estos enfoques gramaticales (estructuralismo, funcionalismo, generativismo, lingüística del texto) vigentes en las clases de Lengua. En este recorrido se expondrán los postulados propios de cada teoría y las nociones básicas con las que operan las gramáticas para entender el mismo objeto de estudio: la lengua. A su vez, se propondrán estrategias teórico-metodológicas propias de cada enfoque para analizar los aspectos fonológicos, morfológicos, sintácticos, semánticos y pragmáticos de la lengua española y, en particular, de las variedades del español de la Argentina.

Mediante la exploración de debates sobre la enseñanza, documentos curriculares, libros de texto y materiales didácticos, se promoverá el análisis y la discusión sobre las teorías gramaticales vigentes en las aulas, su pertinencia y su potencial para promover la reflexión metalingüística en la escuela secundaria y/o en otros niveles y espacios educativos. Como espacio curricular de cierre para este recorrido por la Gramática, se trabajará en todo momento desde una perspectiva integradora para repasar y visitar temas y problemas teóricos abordados en otras asignaturas. Así, se hará simultáneamente hincapié en: (a) el trabajo sobre los conceptos y las teorías gramaticales y (b) el lugar de la/s gramática/s (así como de las representaciones acerca de ella/s) en la enseñanza de las prácticas de oralidad y de escritura.

II Objetivos

Este curso de Gramática III se propone que los futuros egresados del Profesorado en Lengua y Literatura:

- (a) identifiquen las formas de análisis gramatical que proponen las distintas teorías;
- (b) reflexionen críticamente sobre el alcance y la adecuación explicativa de los conceptos y teorías gramaticales que se aborden en la materia;
- (c) profundicen el estudio de las teorías gramaticales actuales y las caractericen en el marco de la historia de la lingüística y de la enseñanza de la/s lengua/s;
- (d) identifiquen, describan y comparen las propiedades gramaticales del español en la Argentina en relación con las características propias de otras variedades del mundo hispanohablante;
- (e) elaboren criterios para identificar y seleccionar modelos teóricos que, como futuros docentes, puedan poner en práctica para orientar la enseñanza y la reflexión sobre la lengua.

III Contenidos/Unidades temáticas

Unidad 1. La Gramática y las gramáticas en la escuela

1.1 La gramática en la escuela y las gramáticas escolares. La enseñanza de la gramática a través del tiempo: un recorrido por los diseños curriculares y por los libros de textos de Lengua en la Argentina. El lugar de las teorías lingüísticas en la enseñanza de la gramática: el estructuralismo, el generativismo y el funcionalismo. El enfoque comunicativo.

1.2 El español y sus gramáticas. Gramáticas prescriptivas/normativas y gramáticas descriptivas del español. La Real Academia Española y la Academia Argentina de Letras: debates. Breve repaso histórico sobre la lingüística y la gramática en la Argentina.

Unidad 2. Entre cajitas y arbolitos: la gramática estructural y la gramática generativa

2.1 Saussure y el estructuralismo en Lingüística. Revisión de conceptos de gramática estructural: la noción de 'sistema'. El estudio sincrónico de la lengua. Niveles y unidades de análisis. Funciones y construcciones sintácticas: endocéntricas y exocéntricas. Las oraciones según su estructura sintáctica. Jerarquía de funciones. El estructuralismo en la enseñanza de la gramática en la Argentina.

2.2 Chomsky y la gramática generativa. De la teoría generativo-transformacional al programa minimalista. Síntesis de nociones clave para la Gramática Generativa: innatismo y gramática universal (GU); Lengua-E y Lengua-I; Principios y Parámetros. Los juicios sobre los datos sintácticos: la noción de *gramaticalidad*. Teoría de la X'. La gramática generativa en la enseñanza de Lengua en la Argentina.

2.3 Teorías y análisis formales en perspectiva. Las relaciones entre léxico y sintaxis: estructura argumental y estructura temática; el aspecto léxico. Las nociones de *oración* y *enunciado*: el análisis de la oración desde la gramática estructural y desde la gramática generativa; nomenclaturas y clasificaciones. Parataxis e hipotaxis. Coordinación y subordinación. Un repaso por las relaciones de subordinación: oraciones subordinadas sustantivas, oraciones relativas y oraciones adverbiales.

Unidad 3. Gramática y comunicación: las funciones del lenguaje

3.1 La herencia de Saussure y las escuelas europeas. Un repaso por la Escuela de Praga (Trubetzkoy, Jakobson): la noción de *función* en lingüística. El funcionalismo francés (Martinet).

3.2 Halliday: la gramática sistémico-funcional. Estructura y proyección de las funciones del lenguaje. Las metafunciones semánticas: ideativa, interpersonal y textual. El contexto de situación de un texto: campo, tenor y modo. Variación y significado social: dialecto/registro. La gramática funcional y los enfoques comunicativos en la enseñanza de Lengua en la Argentina.

Unidad 4. De las oraciones a los textos

4.1 Relaciones entre gramática y discurso. De la oración al enunciado: el significado del enunciado y el contexto. Las marcas de subjetividad en los enunciados: deixis y modalidad. Modalidad: *dictum* y *modus*. Los tipos de modalidad. Clasificación de oraciones según la modalidad. Polaridad.

4.2 La gramática en el texto y la gramática del texto. Los conceptos de *texto* y *discurso*. Propiedades de la textualidad: la coherencia y los mecanismos de cohesión léxicos y gramaticales. Referencias endofóricas: anáforas y catáforas. Sustitución y elipsis. La progresión temática: tema y rema. Las macroestructuras semánticas: temas y sentidos globales de los textos. Macrorreglas: supresión, generalización y construcción.

4.3 Géneros discursivos y secuencias textuales. Superestructuras. Tipologías de textos: distintas teorías y criterios de clasificación. La lingüística del texto en la enseñanza de Lengua en la Argentina.

IV Bibliografía específica

UNIDAD 1. LA GRAMÁTICA Y LAS GRAMÁTICAS EN LA ESCUELA

- Bosque, Ignacio. (2018). ¿Qué es hoy la enseñanza de la lengua y qué debería ser? *Universidad de La Habana*, (285), 8-24.
- Bosque, I. y Gallego, Á. (2016). «La aplicación de la gramática en el aula. Recursos didácticos clásicos y modernos para la enseñanza de la gramática». *Revista de lingüística teórica y aplicada*, vol. 54 n° 2, pp. 63-83.
- Gaspar, M. P. y Otañi, L. (2004). "La gramática". En Alvarado, M. (coord.). *Problemas de la enseñanza de la lengua y la literatura* (pp. 71-99). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Di Tullio, Á. (2012). "La enseñanza de la gramática", *Manual de gramática del español* (pp. 13-18). Buenos Aires: Waldhuter.
- Arnoux, E. (2001). Disciplinar desde la lengua. La Gramática Castellana de Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña. En Arnoux, E. y di Tullio, Á. (comp.). *Homenaje a Ofelia Kovacci* (pp. 53-76). Buenos Aires: Eudeba.
- Kovacci, O. (1995). El español y sus gramáticas. *La lengua española hoy*, 235-249.
- (2000). La gramática en la Argentina en el último medio siglo. *Archivum*, 50 (50-51).

UNIDAD 2. ENTRE CAJITAS Y ARBOLITOS: LA GRAMÁTICA ESTRUCTURAL Y LA GRAMÁTICA GENERATIVA

- Benveniste, É. ([1966] 1997). *Problemas de lingüística general I*. México: Siglo XXI, capítulo VIII.
- Chomsky, N. (2016). *60 años de gramática generativa. Pasado, presente y futuro de la teoría lingüística*. Buenos Aires: EUFyL.
- Di Tullio, Á. (2016). Lineamientos para una nueva gramática pedagógica. *Revista de Lengua y Literatura*, 4(8), 03-14.
- Di Tullio, Á. y Malcuori, M. (2012). *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Montevideo: Administración Nacional de Educación Pública. ProLEE, capítulos 21-22; 28-31.
- Eguren, L. y Fernández Soriano, O. (2006). *La terminología gramatical*. Madrid: Gredos, pp. 11-45.
- Fernández Lagunilla, M. y Anula Rebollo, A. (2004). *Sintaxis y Cognición. Introducción a la gramática generativa* (2.ª edición). Madrid: Síntesis, capítulo 1.
- Fuchs, C. y Le Goffic, P. (1979). *Introducción a la problemática de las corrientes lingüísticas contemporáneas*. Buenos Aires: Hachette, capítulo 1.
- Hernanz, M. L. y Brucart, J. M. (1987). *La sintaxis*. Barcelona: Crítica, capítulos 1 y 2.
- Kovacci, O. (2000). "Estructura de la oración", en Alvar, M. (coord.) *Introducción a la Lingüística española* (pp. 331-343). Barcelona: Ariel.
- Manacorda de Rosetti, M. M. (1964). *La gramática estructural en la escuela secundaria*. Buenos Aires: Kapelusz.

UNIDAD 3. GRAMÁTICA Y COMUNICACIÓN: LAS FUNCIONES DEL LENGUAJE

- Coseriu, E. ([1973] 1999). "La lengua funcional". En *Lecciones de lingüística general* (pp. 283-310). Madrid: Gredos.
- González Nieto, L. (2011). *Teoría lingüística y enseñanza de la lengua (Lingüística para profesores)* (segunda edición). Madrid: Cátedra, capítulo 2.
- Halliday, M.A.K. ([1982] 1994). "Una interpretación de la relación funcional entre el lenguaje y la estructura social". En *El lenguaje como semiótica social* (pp. 237-249). Bogotá: FCE.
- ([1985] 1994). *An Introduction to Functional Grammar*. Londres: Edward Arnold, Introducción.
- Manacorda de Rosetti, M. y Zamudio de Molina, B. (1984). *La gramática actual: nuevas dimensiones*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Martinet, A. ([1965] 1991). *Elementos de lingüística general*. Madrid: Gredos, capítulo 1.
- Martínez, A. (coord.) (2009). *El entramado de los lenguajes*. Buenos Aires: La Crujía, capítulo 2.

UNIDAD 4. DE LAS ORACIONES A LOS TEXTOS

- Bajtín, M. ([1952], 1982). "El problema de los géneros discursivos". En *Estética de la creación verbal* (pp. 248-293), México: Siglo XXI.
- Barrenechea, A. M. et al. (1979). "Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en -mente y otros signos". *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos* (pp. 35-59). Buenos Aires: Hachette.

- Bravo, A. (2017). *Modalidad y verbos modales*. Madrid: Arco/Libros.
- Bosque, I. y Gutiérrez-Rexach, J. (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal, 10.5-10.6; 11.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2007). *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel, capítulo 8.
- Ciapuscio, G. (1994). *Tipos textuales*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires.
- (2009). “Modalidad y géneros académicos”. En Ciapuscio, G. (ed.). *De la palabra al texto. Estudios lingüísticos del español* (pp. 69-94). Buenos Aires: Eudeba.
- Cortés, M. (2001). “Los textos. Marcos teóricos y prácticas de enseñanza”. En *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura* (pp. 113-144). Buenos Aires: Manantial.
- De Beaugrande, R. y Dressler, W. (1997). *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel, 1-2.
- Di Tullio, Á. y Kornfeld, L. (2013). “Marcas de modalidad epistémica en el registro coloquial”. En Di Tullio, A. (coord.) *El español de la Argentina: estudios gramaticales* (pp. 85-105). Buenos Aires: Eudeba.
- Escandell Vidal, M.V. y Leonetti Jungel, M. (2011). “El estudio de la lengua: comunicación y gramática”, en Ruiz Bikandi, U. (coord.). *Lengua castellana y literatura. Complementos de formación disciplinar* (pp. 61-80). Barcelona: Graó/Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
- Halliday, M.A.K. y Hasan, R. (1976). *Cohesion in English*. Londres: Longman, capítulo 1 (traducción).
- Loureda Lamas, Ó. (2009). *Introducción a la tipología textual* (2^{da} edición). Madrid: Arco/Libros, 4.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). “La modalidad”, en *Nueva gramática de la lengua española. Manual* (793-818). Madrid: Espasa Calpe.
- Van Dijk, T. A. ([1978] 1992). *Estructuras y funciones del discurso*. México: Siglo XXI, conferencia 2.

V Bibliografía de consulta general

- Alonso, A. y Henríquez Ureña, P. (1938). *Gramática castellana I y II*. Buenos Aires: Losada.
- Alvar, M. (coord.) (2014). *Introducción a la Lingüística española* (2.^a impresión). Barcelona: Ariel.
- Alvarado, M. (coord.) (2001). *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Buenos Aires: Manantial.
- Arnoux, E. y Di Tullio, Á. (eds.) (2001). *Homenaje a Ofelia Kovacci*. Buenos Aires: Eudeba.
- Barrenechea, A. M. y Rosetti, M. (1986). *Estudios de gramática estructural*. Buenos Aires: Paidós.
- Bernárdez, E. (1982). *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid: Espasa Calpe.
- Bombini, G. (coord.) (2012). *Lengua y Literatura: teorías, formación docente y enseñanza*. Buenos Aires: Biblos.
- Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Bosque, I. y Gutiérrez-Rexach, J. (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2007). *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.
- Chomsky, N. ([1957] 1971). *Estructuras sintácticas*. Madrid: Aguilar.
- ([1965] 1970). *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Madrid: Aguilar.
- (1988). *La nueva sintaxis. Teoría de la rección y el ligamiento*. Barcelona: Paidós.
- ([1988] 1989). *El lenguaje y los problemas del conocimiento*. Madrid: Visor.
- ([1993] 1999). *El programa minimalista*. Madrid: Alianza.
- Cuenca, M. J. (2010). *Gramática del texto*. Madrid: Arco/Libros.
- de Saussure, F. ([1916] 1970). *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires: Losada.
- Di Tullio, Á. (2010). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter Editores.
- (coord.) (2013). *El español de la Argentina: estudios gramaticales*. Buenos Aires: Eudeba.
- Ducrot, O. ([1968] 1975). *¿Qué es el estructuralismo? El estructuralismo en lingüística*. Buenos Aires: Losada.
- Eguren, L. y Fernández Soriano, O. (2004). *Introducción a una sintaxis minimalista*. Madrid: Gredos.
- Fernández Lagunilla, M. y Anula Rebollo, A. (2004). *Sintaxis y Cognición. Introducción a la gramática generativa* (2.^a edición). Madrid: Síntesis.
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1987). *El español bonaerense*. Buenos Aires: Hachette.

- Halliday, M.A.K. ([1982] 1994). *El lenguaje como semiótica social*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- ([1985] 1994). *An Introduction to Functional Grammar*. Londres: Edward Arnold.
- (2002). *On Grammar*. Nueva York: Continuum
- Hernanz, M. L. y Brucart, J. M. (1987). *La sintaxis*. Barcelona: Crítica.
- Kornfeld, L. y Kuguel, I. (2013). *El español rioplatense desde una perspectiva generativa* (pp. 95-112). Mendoza: Editorial FFyL-UNCuyo y SAL.
- Kovacci, O. (1977). *Tendencias actuales de la gramática* (Vol. 4). Buenos Aires: Marymar.
- (1990-1992). *El comentario gramatical. Teoría y práctica I y II*. Madrid: Arco Libros.
- Lomas, C. (coord.) (2015). *Fundamentos para una enseñanza comunicativa del lenguaje*. Barcelona: Graó.
- Lyons, J. ([1981] 1984). *Introducción al lenguaje y a la lingüística*. Barcelona: Teide.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española* (2 vol.). Madrid: Espasa Calpe.
- Vidal de Battini, B. E. (1964). *El español de la Argentina*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación.

VI Modalidad de trabajo

Los contenidos del programa se trabajarán en forma teórico-práctica, a partir de actividades de lectura, debates, y consignas de análisis y producción escritas y orales (individuales o grupales).

En cada clase se realizará una puesta en común de estas actividades: lecturas teóricas y consignas de análisis y producción. Asimismo, se utilizará la plataforma Google Classroom para promover el trabajo colaborativo, el intercambio de materiales de lectura y de recursos lingüísticos en soportes digitales, la puesta en común de trabajos prácticos y el debate sobre los contenidos entre cada encuentro.

Los temas, los textos y los plazos de entrega para los trabajos prácticos y para la realización de parciales serán acordados oportunamente con el docente. En todos los casos se brindarán pautas detalladas para el desarrollo y la presentación de estas consignas de análisis y producción.

Se compartirá con los/las estudiantes una hoja de ruta para trazar y planificar las actividades semanales; entre ellas:

- **Lecturas.** Cada semana se propondrán lecturas, videos y/a audios para presentar y analizar los contenidos teóricos de la materia.
- **Participación en espacios de intercambio.** Se propondrán dos tipos de espacios de intercambio de ideas, problemas, preguntas: (a) instancias de **intercambio asincrónico**, en posteos/foros de nuestra plataforma y (b) instancias de **intercambio sincrónico**, a través de videoconferencias en Google Meet. El objetivo es trabajar de manera dialógica un tema compartido, a partir de algún recurso propuesto que se vincule con el contenido de las clases.
- **Actividades/Proyectos.** Se plantearán diferentes tipos de consignas a resolver en pequeños grupos en el marco de cada unidad de la materia. Oportunamente, se acordará cuándo y cómo deberán ser entregadas. Completar satisfactoriamente este e-portafolio de consignas será un componente para la acreditación de la cursada.
- **Parciales y trabajos integradores.** Además del e-portafolio de actividades y en función del calendario oficial que sea comunicado por la Institución, se planteará la producción de evaluaciones parciales y/o un final integrador, de realización obligatoria. Los criterios de evaluación se comunicarán en paralelo con la publicación de cada consigna.

VII Evaluación, aprobación y acreditación de las instancias curriculares*

Los alumnos serán evaluados según: (a) su participación regular en actividades sincrónicas y asincrónicas; (b) las lecturas semanales y sus aportes en las actividades presenciales y online; (c) la entrega y aprobación de los trabajos prácticos individuales y/o grupales, así como de sus reformulaciones (cuando sean indicadas); (d) la aprobación de dos instancias de evaluación parcial integradoras, cuyas pautas específicas serán indicadas en el curso.

* El sistema de regularidad y aprobación se rige por los criterios vigentes en el Régimen de Evaluación Institucional e incorpora las decisiones metodológicas pertinentes para la modalidad remota, de manera excepcional.

Para el alumno inscripto en condición de regular

CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL

Las correlatividades previas de la instancia curricular deben estar aprobadas al mes de agosto del año en que se cursa la asignatura por promoción sin examen final. En caso de que en el mes de agosto el alumno no apruebe las correlativas anteriores o no las rinda, pasará automáticamente al régimen de promoción con examen final.

La materia podrá ser aprobada por **promoción sin examen final** si el alumno:

- (a) cumple con las dos instancias de evaluación parcial con una calificación igual o superior a 6 (seis); cada evaluación parcial tendrá un recuperatorio (cuando se presenta esta situación, se considerará, a los efectos del promedio, solamente la nota del recuperatorio); la calificación de estas evaluaciones parciales conformará un 60% de la nota final de la materia.
- (b) entrega y aprueba un 70% de los trabajos prácticos individuales y/o grupales, así como las reformulaciones correspondientes (en caso de que hayan sido indicadas); estos trabajos prácticos conformarán un portafolio digital cuya evaluación conformará el 40% de la nota final de la materia.
- (c) cuenta con una participación activa en instancias de intercambio sincrónico/asincrónico de por lo menos el 75%;
- (d) realiza las lecturas indicadas y contribuye dinámicamente en las actividades grupales sincrónicas/asincrónicas.

En caso de que algún estudiante presente problemas de conectividad, se solicitará que avance en el desarrollo del e-portafolio de actividades, con la posibilidad de que las realice individualmente. Asimismo, se le ofrecerá la alternativa de realizar las evaluaciones parciales de manera asincrónica. Los encuentros sincrónicos serán grabados y los videos compartidos en forma privada para el grupo en Google Classroom.

CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN CON EXAMEN FINAL

La materia podrá ser aprobada con examen final si el alumno:

- (e) cumple con las dos instancias de evaluación parcial con una calificación igual o superior a 4 (cuatro); cada evaluación parcial tendrá un recuperatorio (cuando se presenta esta situación, se considerará, a los efectos del promedio, solamente la nota del recuperatorio); la calificación de estas evaluaciones parciales conformará un 60% de la nota final de la materia.
- (f) entrega y aprueba un 50% de los trabajos prácticos individuales y/o grupales, así como las reformulaciones correspondientes (en caso de que hayan sido indicadas); estos trabajos prácticos conformarán un portafolio digital cuya evaluación conformará el 40% de la nota final de la materia.
- (g) cuenta con una participación activa en instancias de intercambio sincrónico/asincrónico de por lo menos el 50%;
- (h) realiza las lecturas indicadas y contribuye dinámicamente en las actividades grupales sincrónicas/asincrónicas.

Si el estudiante cumple con estos requisitos, podrá presentarse a un examen final que deberá aprobar con una nota no inferior a 4 (cuatro). En todos los casos las evaluaciones finales se rendirán frente a un tribunal de profesores.

En caso de que algún estudiante presente problemas de conectividad, se solicitará que avance en el desarrollo del e-portafolio de actividades, con la posibilidad de que las realice individualmente. Asimismo, se le ofrecerá la alternativa de realizar las evaluaciones parciales de manera asincrónica. Los encuentros sincrónicos serán grabados y los videos compartidos en forma privada para el grupo en Google Classroom.

Para el alumno inscripto en condición de libre

La evaluación se realizará bajo los criterios establecidos por el Régimen de Alumno libre.



Firma y aclaración del profesor

Cecilia Magadán